

# BANCO DE BUENAS PRÁCTICAS

---

**TITULO DE LA EXPERIENCIA:** Las redes sociales aplicadas al ámbito de la administración local : La tweet-administración 2.0

**NOMBRE DE LA ENTIDAD LOCAL:** Ayuntamiento de Jun

**ÁREA DE LA ENTIDAD QUE SE HA DESARROLLADO:** ALCALDIA

**OTRAS ÁREAS IMPLICADAS EN LA ORGANIZACIÓN:** ÁREA DE INNOVACIÓN

**AÑO:** 2011-2012

## PERSONA DE CONTACTO

**NOMBRE Y APELLIDOS:** JOSE ANTONIO RODRIGUEZ SALAS

**CARGO:** ALCALDE DE JUN

**DEPARTAMENTO:** ALCALDIA

**DIRECCIÓN:** AVDA DE GRANADA,10

**CÓDIGO POSTAL:** 18213

**LOCALIDAD:** JUN

**PROVINCIA:** GRANADA

**TELÉFONO:** 958414411

**FAX:** 958414327

**E-MAIL:** [alcalde@jun.es](mailto:alcalde@jun.es) informatica@ayuntamientojun.org

**TWITTER:** @joseantoniojun @innovajun

**WEB:** [www.granadablogs.com/joseantoniorodriguezsalas/](http://www.granadablogs.com/joseantoniorodriguezsalas/)

[www.ayuntamientojun.org](http://www.ayuntamientojun.org)

## DESCRIPCIÓN:

Ante el reto de la utilización de las Tecnologías de la información y la comunicación y de su inclusión en la vida cotidiana de un municipio, Jun se incorpora a esta tendencia en el año 1999, cuando todavía nadie apostaba por esta línea de actuación, emprendiendo diversas iniciativas encaminadas a favorecer la integración de las TICs ente la población.

La constante preocupación del Ayuntamiento de Jun por prestar servicios de manera cada vez más funcional y eficiente, junto a la necesidad de seguir acercando la administración al ciudadan@, hacen que el nacimiento de TWITTER cambie la forma de comunicación de la ciudadanía en Jun.

El Ayuntamiento de Jun ha aprovechado la sinergia proporcionada por TWITTER como red de información abierta, para conseguir involucrar al ciudadan@ en el día a día de su ayuntamiento y de su municipio.

Cualquier cuestión que pueda interesar a un vecin@ de Jun está accesible en sólo 140 caracteres .

Un ciudadan@ de Jun puede comunicar una incidencia a la policia, puede realizar la propuesta de un punto del orden del día, puede comunicarse con cualquier miembro del equipo de gobierno o con cualquier emplead@ públic@ de una manera rápida y directa, puede realizar cualquier trámite administrativo con autenticación de forma segura.

## OBJETIVOS:

- Formar a [@s ciudadan@s](#) de Jun en el uso de TWITTER como herramienta de comunicación y autenticación. Continuidad del proyecto pionero en el año 2000 de alfabetización digital.
- Acercar la administración a la ciudadanía creando un canal de comunicación directo entre el ciudadan@ y cada uno de los integrantes del equipo de gobierno.
- Acercar la administración a la ciudadanía creando un canal de comunicación directo entre el ciudadan@ y cada uno [del@s emplead@s](#) públic@s.
- Contribuir a la comprensión de una visión real y global de la información municipal compartida en la red de personas.
- Aportar una herramienta específica de uso cotidiano y al alcance de tod@ que proporciona un canal de participación directo en los plenos Municipales y que añade una mayor transparencia a la gestión del equipo de gobierno.

- Dinamizar a la población a través de las TICs, dando al ciudadan@ la oportunidad de sentirse protagonista al sentirse escuchad@.
- Facilitar otro sistema complementario a los ya existentes para la realización de trámites ordinarios de forma sencilla e inmediata utilizando como elemento identificador el usuario de twitter a través de la verificación previa de las cuentas de usuarios evitando de este modo la suplantación de identidad.

## **RESULTADOS:**

El Ayuntamiento de Jun ha conseguido crear como herramienta de comunicación una red de personas compartiendo información municipal. Una herramienta totalmente gratuita y que incide directamente en una reducción de los costes para conseguir una eficiencia mayor en los servicios públicos prestados.

De igual modo ha conseguido tener una población más formada en el uso de las redes sociales y de las TICs con el consiguiente beneficio que se observa en el enriquecimiento del tejido empresarial del municipio al promocionarse en las redes sociales.

Se ha conseguido tener [ciudan@s](#) más responsables y más involucrados en el día a día de su municipio, y más exigentes en la resolución de incidencias.

Se ha conseguido que el [ciudadadan@](#) se sienta más cerca y más informado de cómo comunicarse con su administración y de cómo realizar trámites ordinarios administrativos utilizando como identificación su usuario verificado de twitter.

**NOTA:** Pueden adjuntarse ficheros que amplíen la información de este formulario